



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.

S.S.

AGUAS HORGUIZAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133, Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 29 DIC 2022

VISTO el expediente N° 618/2022 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple para el servicio profesional de un ingeniero químico para el desarrollo de tareas de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por Plantas de tratamiento y Pre tratamiento, Estaciones de bombeo y Redes, desarrollada en el marco de la ejecución de sentencia de la causa "*Participación Ciudadana C/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y DPOSS S/Protección de Intereses Difusos*" (Expediente Judicial N° 15447/2013)

Que mediante Nota Interna N° 3168/2022, la Jefa de Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial, solicitó la contratación del Ingeniero Químico Sr. Jonathan SIMÓN DNI N° 35.873.412 conforme a la necesidad de contar con dicho profesional para el desarrollo de las tareas enunciadas precedentemente.

Que dicha solicitud contó con la autorización del Sr Presidente y el Director de este organismo cuya constancia luce a fojas 03 vta.

Que por Disposición DPOSS N° 652/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 254/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 254/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 6767/2022, obra oferta presentada por el Ing. Sr. Jonathan SIMÓN DNI N° 35.873.412, quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS VEINTITRES CON 71/100 CTVS (\$194.323,71.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 y al 31 mayo la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 50/100 CTVS (\$211.989,50.-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 63/100 CTVS (\$1.218.939,63.-).

Que en ese orden tomó intervención la Jefe de Área Operación Sanitaria y la Directora Provincial a cargo de este organismo Lic. Ivana Castillo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.F.O.S.S.

...//2.

Que mediante Informe AJU N° 409/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2605 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 254/2022 en la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 63/100 CTVS (\$1.218.939,63.-), para servicio profesional de un ingeniero químico para el desarrollo de tareas de operación y mantenimiento de del sistema cloacal integrado por Plantas de tratamiento y Pre tratamiento, Estaciones de bombeo y Redes, desarrollada en el marco de la ejecución de sentencia de la causa "*Participación Ciudadana C/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y DPOSS S/Protección de Intereses Difusos*" (Expediente Judicial N°15447/2013). Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 254/2022 al Sr. Jonathan SIMÓN DNI N° 35.873.412, por el servicio enunciado en el artículo primero, para el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS VEINTITRES CON 71/100 CTVS (\$194.323,71.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 y al 31 mayo la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 50/100 CTVS (\$211.989,50-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN

.3//...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Piaget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022-40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133, Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 63/100 CTVS (\$1.218.939,63.-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2605UG y 2600UC, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4º - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar

RESOLUCIÓN DPOSS N° 2133 / 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

1927
[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]